



“Becas Santander Tecnología – Programación Web Full Stack 2.0 - Digital House” Convocatoria 2021 - 3G

El Programa “Becas Santander Tecnología – Programación Web Full Stack 2.0 - Digital House,” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander enfocada en la formación en temas de programación Web Full Stack.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido al público interesado en desarrollar competencias de programación y que se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- a) Jóvenes universitarios mayores de 18 años que se encuentren realizando estudios de **licenciatura, posgrado o doctorado** en alguna universidad mexicana pública o privada.
- b) Profesores y personal administrativo de universidades.
- c) Profesionistas jóvenes o experimentados.

II) Características de las Becas:

El programa consiste en una beca del 70% en un curso de Programación Web Full Stack en Digital House. En el mismo, se aprenderá a programar páginas web desde cero, se aprenderá a dominar el Front-end y el Back-end de un sitio web, usando las mejores prácticas conocidas y pensando como un programador.

Becas disponibles: 90 (noventa)

El beneficiario será responsable de abonar el pago restante de la beca equivalente a:

El 30% del monto del programa, siendo éste un total de MXN\$13.800 que podrán pagar en hasta en 12 cuotas sin intereses.

Al finalizar el curso, el beneficiario obtendrá un certificado expedido por Digital House.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas a realizarse del **28 de junio al 1 de septiembre de 2021** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:



1. RFC (con o sin homoclave).
2. En caso de ser estudiante o encontrarse vinculado de manera laboral con una universidad será necesario incluir una credencial vigente que valide su relación con la institución, si eres profesionista entonces ingresa una Identificación Oficial vigente.
3. Exposición de motivos: al momento del registro el alumno contará con un espacio de 280 caracteres para exponer las razones que lo impulsan a participar en este programa.
4. Número de matrícula o número de empleado *este campo es obligatorio en caso de estar vinculado con una universidad.

Una vez inscrito, el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos para realizar su aplicación:

5. Realizar el pago del 30% del valor del curso, siendo éste un total de MXN\$13.800, que podrá abonar en hasta en 12 cuotas sin interés. Luego de gestionar el pago, recibirá un mail con los datos de acceso al campus virtual donde deberá realizar los siguientes cursos:
5. “Introducción a la Programación”: tras recibir los datos de acceso al curso en su correo electrónico, deberá realizar correctamente al menos el 80% de los ejercicios y concluir esta etapa antes del 06/09/2021.
6. “Desafío Online de Programación”: una vez finalizado el curso de Introducción a la Programación, y habiendo superado al menos el 80% del mismo, se deberá realizar este Desafío que está compuesto por una serie de ejercicios que lo pondrán a prueba. Deberá realizar correctamente el 100% de los ejercicios antes del 06/09/2021
7. “Entrevista de admisión”: Finalmente, el participante será llamado a una entrevista. En esta etapa se busca evaluar la comprensión de los temas vistos en el curso “Introducción a la Programación” y repasar los ejercicios que se hayan realizado en el “Desafío Online de Programación” de Digital House. El candidato recibirá un correo electrónico para pactar dicha entrevista, entre el 07/09/2021 y el 19/09/2021.
8. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos anteriores, se reintegrará el dinero abonado en su totalidad.

Selección

Criterios de selección se utilizan para la selección de candidatos.



- El 80% de ejercicios resueltos correctamente en el curso “Introducción a la Programación” y el 100% de los ejercicios del “Desafío Online de Programación” de Digital House.
- Aprobar la entrevista de admisión.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico Becas Santander Digital House”, integrado por el equipo de selección de Digital House.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Técnico Becas Santander Digital House” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de todos los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **07 de septiembre de 2021**.



VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa supone la aceptación por el de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los s a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.